

# Reflexiones sobre política monetaria e inflación objetivo en Colombia

Borradores de Economía

**Número:**

141

**Publicado:**

Martes, 1 Febrero 2000

**Clasificación JEL:**

E52, E58, E31

**Palabras clave:**

Política monetaria, Inflación objetivo, Colombia

[Descargar documento](#)

## Lo más reciente

[Evaluación de los efectos de las recientes normas de provisiones sobre la asignación del crédito de consumo en Colombia](#)

Diego Fernando Cuesta-Mora, Fredy Alejandro Gamboa-Estrada, Camilo Eduardo Sánchez-Quinto

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Otras Publicaciones](#)

El propósito de este documento es examinar la coyuntura macroeconómica con el fin de replantear una estrategia monetaria que pueda mantener inflaciones de un dígito, cuando quiera que la actividad económica se recupere, la tasa de desempleo regrese a sus niveles de largo plazo y se logre superar la debilidad del sistema financiero. Una buena opción es la de profundizar el llamado sistema de "inflación objetivo" (inflation targeting), aprovechando la experiencia que han ganado en este frente países desarrollados (como Gran Bretaña o Canadá) o inclusive economías emergentes (como Chile o Israel) a lo largo de los años noventa. Una condición básica para la aplicación de esta estrategia es romper la "dependencia fiscal" que ha mostrado el manejo monetario en los últimos años, a lo cual contribuirá la implantación exitosa del programa económico acordado con el Fondo Monetario Internacional. Hacia el futuro, la política monetaria y crediticia debe verse repotenciada gracias a la reciente adopción del régimen de flotación cambiaria.